ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para la ejecución del contrato 346, durante el mes de junio, con relación a la obligación de acompañamiento y orientación permanente a los profesionales y facilitadores, las actividades se realizaron dando prioridad al uso de las nuevas tecnologías a través del trabajo virtual, según lo establecido por el gobierno nacional, con la declaratoria de emergencia social y económica en el país y las indicaciones de la ARN según la circular 011 de 2021, pero con la asistencia presencial a actividades prioritarias según las necesidades de avance del proceso de reincorporación en el Grupo Territorial, durante el mes se llevó a cabo el acompañamiento permanente a los 18 profesionales y facilitadores que tienen obligaciones contractuales de atención y acompañamiento a la población en proceso de reincorporación económica y social. Los profesionales están encargados de la atención en los departamentos del Cesar y La Guajira, al igual que con acompañamiento de 3 enlaces de reincorporación. De esta manera se han articulado acciones con los equipos encargados de la atención de la población en proceso de reincorporación tanto de manera individual como grupal, según las necesidades individuales de la población y la dinámica del proceso según los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP. Para el mes se realizaron: • Reuniones permanentes de orientación telefónica y presencial con los enlaces de reincorporación. • Reuniones permanentes de orientación telefónica, presencial y virtual con los profesionales y facilitadores que atienden la población en reincorporación • Envío constante de correos electrónicos con las indicaciones frente la atención a la población en Reincorporación (documento de fase de transición, códigos de atención, seguimiento a la atención en familia, seguimiento a salud, seguimiento al avance en acceso a vivienda, seguimiento y acompañamiento en educación, etc.), con el fin de realizar el acompañamiento, seguimiento y orientación de los profesionales en la ruta de reincorporación. •De manera diaria y continúa se llevan a cabo espacios de seguimiento con los equipos de facilitadores según las acciones que se vienen llevando a cabo en del GT Cesar - La Guajira, desde el acompañamiento a los AETCR Pondores y Tierra Grata.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Para el mes de junio se continua con el cumplimiento de las medidas frente a la emergencia, social, económica y ecológica desencadenada por el COVID -19, y de acuerdo a las directrices de nivel nacional del inicio de actividades en terreno y presenciales de manera presencial, y en cumplimiento de las actividades relacionadas con la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP, se realizan de manera periódica y planeada, a pesar que a la fecha no se han implementado las acciones de planeación participativa de la hoja de ruta; se realizaron las siguientes acciones y de acuerdo a la Res 0066 en su artículo 3, se prorroga la fase de transición para efectos de facilitar divulgación y definición de acuerdos que comprenderán la hoja de ruta, en ese sentido las actividades para el cumplimiento de esas obligaciones están sujetas a lineamientos, sin embargo, se han adelantado: • Acciones de seguimiento a la implementación del documento de la fase de transición con el equipo que acompaña a la población en reincorporación del GT Cesar- La Guajira. • Gestiones y seguimiento a acciones en salud. • Gestiones y seguimiento, en todas las acciones relacionadas con el acceso a vivienda, en el AETCR Pondores, a través de la fase inicial para la caracterización de personas para el subsidio de vivienda rural, en el marco del plan de transformación de los AETCR • Articulación de acciones para la atención de la población en reincorporación residente en el AETCR Pondores, AETCR Tierra Grata y la población. • Gestiones para la planeación de acciones interinstitucionales con entidades de educación presentes en el contexto y según las necesidades de la población en reincorporación del GT Cesar – La Guajira. • En el mes se realizaron reuniones de seguimiento con los facilitadores y profesionales que atienden la población en reincorporación sobre avances en fidelización de la población en el acceso y atención de los diferentes componentes de la ruta, se hace de manera diaria, tanto con reuniones virtuales como con llamadas de acompañamiento constante y algunos presenciales, según situaciones emergentes y propias del proceso. Igualmente, de manera diaria se realizó seguimiento a los facilitadores y profesionales encargados de la atención de la población activa en reincorporación, sobre cumplimiento de las metas; como son; avance en vinculación a oferta educativa, seguimiento a las atenciones al mes; avance en vinculación a SGSSS, fidelización de datos en SIR, atención a población en camino diferencial de vida. Además de encuentros individuales virtuales con los profesionales y facilitadores, en donde se han aclarado y definido acciones que promuevan el desarrollo de capacidades, necesidades e intereses de la población objeto de la ARN, en el mismo sentido se ha realizado seguimiento continuo a los profesionales facilitadores en el cumplimiento de estas acciones, actividades y metodologías.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el mes de junio para el cumplimiento y desarrollo contractual, se realizaron las actividades se realizaron dando cumplimiento de las directrices de nivel nacional frente a la emergencia, social, económica y ecológica desencadenada por el COVID -19, y con la reactivación progresiva de actividades y con la combinación de la virtualidad, a través de llamadas telefónicas y la apropiación de nuevas tecnologías como lo son (WhatsApp, Skype y microsoft teams y zoom, y la presencialidad en diferentes actividades, cada acción estuvo dirigida al seguimiento permanente de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, que de acuerdo a la Res 0066 en su artículo 3, se prorroga la fase de transición para efectos de facilitar divulgación y definición de acuerdos que comprenderán la hoja de ruta, en ese sentido las actividades para el cumplimiento de esas obligaciones están sujetas a lineamientos, sin embargo se han adelantado las acciones los seguimientos en el mes, cumpliendo con las indicaciones de la circular 011, las actividades han sido: • Participación de las jornadas de entrenamiento en la ruta de reincorporación de acuerdo a los componentes, para el ingreso de la profesional María Raquel Ojeda • Organización, articulación y seguimiento continuo y permanente a las acciones para la atención en salud, frente a la emergencia Covid -19 y demás situaciones de salud de la población en reincorporación y sus familias residentes en los AETCR de Pondores y Tierra Grata. • Participación y seguimiento continuo y permanente a las acciones de salud, a través de reuniones con los equipos dinamizadores de salud y las mesas de salud de los a AETCR de Pondores y Tierra Grata. • A diario de manera telefónica y por correo electrónico, se han dado indicaciones a los profesionales y facilitadores en acompañamiento con la profesional en salud sobre atención y cumplimiento de acciones durante el mes. • Seguimiento, acompañamiento y articulación en las acciones del proceso educativo de Maestro Itinerante, para la población en reincorporación dispersa del GT Cesar-La Guajira. • Seguimiento al inicio de las actividades y avance en el proceso contractual del Programa ARANDO LA EDUCACIÓN, de la población en reincorporación de los AETCR del GT Cesar-La Guajira • Seguimiento del proceso de asignación de la población en reincorporación que se reporta en el GT, Cesar – La Guajira • Seguimiento del cumplimiento en los informes mensuales y la atención a la población en reincorporación. • Seguimiento del acceso a beneficios ofrecidos por la ARN y por otras entidades para la población objeto de atención de la ARN (salud, FA, FPT, PP). • Seguimiento a la aplicación y cargue en el sistema del Registro Nacional de Reincorporación. • Seguimiento a la atención y acompañamiento de la población en reincorporación acreditada como menor de edad. • Seguimiento a nuevas acreditaciones de población en reincorporación • Seguimiento a solicitudes y cumplimiento de documentación para las libretas militares para la población en reincorporación • Seguimiento a la entrega de salvoconductos para la población en reincorporación de nacionalidad extranjera. • Seguimiento del acceso de la población en reincorporación a los beneficios estatales durante la contingencia COVID-19. •Seguimiento y acompañamiento a procesos comunitarios en reincorporación • Seguimiento a los avances en el cumplimiento de metas de los profesionales y facilitadores que atienden la población en reincorporación. • Seguimiento a los avances en el cumplimiento de metas y acciones de los enlaces de reincorporación. • Acompañamiento en las acciones en salud de la profesional de salud • Acompañamiento y seguimiento, en todas las acciones relacionadas con el acceso a vivienda, en el AETCR Pondores, a través de la fase inicial para la caracterización de personas para el subsidio de vivienda rural, en el marco del plan de transformación de los AETCR Al finalizar el mes se realizó apoyo a la revisión de los informes de los facilitadores Celina del Carmen Zambrano, Diosemel Barbosa Centeno, Katterine Piñeros Argote, Habib Maruen Manneh Serrano, enlaces de reincorporación Sabas Emilio Duque Cortes, Wilman Aldana y Geiner Alfonso Arrieta Hurtado y la profesional de salud Martha Ocampo Ochoa. Así mismo se realiza seguimiento continuo y permanente a las atenciones psicosociales de los exintegrantes de la FARC-EP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	En Junio para el cumplimiento y desarrollo de esta obligación contractual, se ejecutaron las actividades bajo la modalidad mixta, a través de llamadas telefónicas, la apropiación de nuevas tecnologías, y algunos encuentros presenciales, estando dirigidas al seguimiento permanente de las acciones gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género • Seguimiento continuo y permanente a las acciones de salud, a través de reuniones con los equipos dinamizadores de salud y las mesas de salud de los a AETCR de Pondores y Tierra Grata. • Seguimiento a las acciones realizadas con la población en reincorporación a través de la Fundación evolución Caribe, en el proyecto “Estabilización y consolidación de la paz en territorios en post-conflicto mediante reincorporación social y económica” • Seguimiento a las acciones del proceso educativo de Maestro Itinerante, para la población en reincorporación dispersa del GT Cesar-La Guajira. • Seguimiento a las actividades del Programa ARANDO LA EDUCACIÓN, de la población en reincorporación de los AETCR del GT Cesar-La Guajira • Seguimiento del proceso de asignación y novedades de la población en reincorporación que se reporta en el GT, Cesar – La Guajira • Seguimiento del cumplimiento a solicitudes en los informes mensuales y la atención a la población en reincorporación. • Seguimiento a nuevas acreditaciones de población en reincorporación • Seguimiento a la entrega de salvoconductos para la población en reincorporación de nacionalidad extranjera. • Seguimiento al acceso de la población en reincorporación caracterizada para subsidio de vivienda rural, del AETCR Pondores. • Seguimiento a la entrega de salvoconductos para la población en reincorporación de nacionalidad extranjera. • Seguimiento del acceso de la población en reincorporación a los beneficios estatales durante la contingencia COVID-19, seguimiento al avance en la vacunación de las personas que cumplen con los requisitos de ley. •Seguimiento y acompañamiento a procesos comunitarios en reincorporación • Seguimiento a los avances en el cumplimiento de metas y acciones de los enlaces de reincorporación.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	En junio para el desarrollo contractual de las acciones se realizaron actividades de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores que atienden la población en reincorporación de manera virtual, al igual que con los enlaces de reincorporación teniendo en cuenta la fase de transición de la ruta de reincorporación y la dinamización de los componentes de la ruta de reincorporación, a través del comité mensual de reincorporación, los encuentros semanales con AETCR Pondores y Tierra Grata; igualmente se mantuvo el programa de acompañamiento entre compañeros para fomentar el trabajo en equipo bajo reentrenamiento autónomo del equipo. Se participo en jornadas de entrenamiento por parte de nivel central con el equipo de articulación territorial, en la implementación de la ruta de reincorporación, y en el enfoque diferencial étnico; así mismo durante el comité de reincorporación. Se realizó entrenamiento a profesional reintegrador 2, contratada en el mes de junio, para el acompañamiento de la población en el departamento de La Guajira, de la ruta de reincorporación y reintegración, se entrenó a los colaboradores del GT en el Estatuto temporal de Protección de Migrantes Venezolanos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En junio se realizó la virtualidad y presencialidad para realizar está actividad contractual de promoción y fomento del acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la entidad y por otras entidades tanto públicas como privadas, que faciliten el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, han sido posibles, como lo son: • Seguimiento del estado actual del acceso a libreta militar, de los exintegrantes FARC-EP, objeto de este beneficio. • Acciones de seguimiento al avance en el acceso a los beneficios de la población extranjera, que a la fecha no han accedido a la bancarización. • Acciones de seguimiento al avance en el acceso de la población extranjera, que a la fecha no han accedido a la vinculación en salud y seguimiento al acceso de la población a los servicios de salud • Articulación de acciones con secretarias de salud de salud y hospitales de Fonseca y La Paz, de la misma manera que con la secretaria de salud de Manaure, para gestionar acciones que beneficien a la población en reincorporación de los AETCR de Pondores y Tierra Grata • Fomento de la oferta maestro itinerante en convenio ARN-UNAD. • Seguimiento a beneficiarios de becas ESAP de educación superior • Orientación acompañamiento y gestión para el nuevo estatuto temporal de protección de venezolanos. • Orientación, acompañamiento y gestión para el acceso a vivienda de la población de Pondores priorizada a subsidio de vivienda rural, con miras a la transformación de los AETCR.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Para el mes de JUNIO en relación a las acciones que facilitan el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas ofertados por la ARN, y a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente a la fecha contractual se han realizado acciones de revisión de la situación actual de los programas y procesos que se implementan en el GT Cesar-La Guajira y de los cuales están siendo objeto los participantes exintegrantes FARC-EP, en el proceso de reincorporación social y económica; frente a formación en educación a la fecha hay cursando 102 PR, en la oferta privada y pública existente en el territorio, a la fecha existen el 98% de la población vinculada al SGSSS. • Seguimiento y acompañamiento le de las acciones del programa de educación maestro itinerante para la población en reincorporación de la población en reincorporación • Seguimiento al avance en el inicio del programa de educación arando la educación • Acompañamiento en las acciones para la identificación de la población a formación titulada. • Seguimiento al fomento de la beca de formación en educación superior e la ESAP. • Orientación, acompañamiento y gestión para el acceso a vivienda de la población de Pondores priorizada a subsidio de vivienda rural, con miras a la transformación de los AETCR.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el mes de junio en relación con el cumplimiento de las acciones contractuales, con el uso de las acciones virtuales se logró la gestión, liderazgo y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, que se realizaron esta acciones en los procesos relacionados con: • Seguimiento al inicio de las acciones comunitarias de AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA. • Seguimiento a la implementación de propuesta al fondo XB, cuyos resultados positivos, que dieron como en el 2020 la aprobación de usd 19.000, para ser invertidos en el AETCR Tierra Grata, durante el mes de junio se realizó la primera jornada de de salud comunitaria en el corregimiento Nuevo Oriente de La Paz. • Seguimiento a la implementación de las iniciativas de género en el territorio para el 2021 • Seguimiento y acompañamiento al pilar 8 PDET Reconciliación Convivencia y Paz
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En junio se continua con la combinación de actividades desde la virtualidad y la presencialidad para la articulación de gestiones con las instituciones municipales y departamentales, dándole cumplimiento a lo dispuesto en las circulares internas y las directrices nacionales, por lo que se han realizado reuniones y gestiones con miras facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, • Reuniones de articulación de acciones con en el marco del convenio UNAD-ARN • Reuniones de articulación de acciones con Agencia de Renovación del Territorio ART, pilar 4 y pilar 8. • Reuniones de articulación y socialización del Estatuto Temporal de Protección.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada	En junio para el apoyo a la coordinación en la gestión de la oferta pública y privada de los beneficios en la reincorporación en los diferentes procesos y Programas implementados por la ARN, se han realizado los acompañamientos a las acciones en esta materia con el uso de la virtualidad con los facilitadores y profesionales que tienen esta población asignada a la fecha, ya que esto permite el acceso oportuno a los beneficios económicos de la población haciendo seguimiento, al acceso de la población a afiliación al SGSSS, revisión de avance de acceso al programa Ser Humano - Arando la Educación; acompañamiento en la gestión del programa de educación flexible de Maestro Itinerante; así como también se ha realizado seguimiento a la difusión de la oferta de formación titulada y a la oferta en educación superior desde la oferta de becas por ESAP para la población en reincorporación, en el mismo sentido se ha realizado seguimiento al avance en la entrega de proyectos productivos para la reincorporación. Apoyo, coordinación y orientación en el acceso de la población extranjera de origen venezolano, al estatuto temporal de protección. Por medio de acciones de seguimiento y acompañamiento se han realizado gestiones ante el ICBF, Cesar, para la implementación del programa de atención a la primera infancia en el AETCR Tierra Grata; y en este mismo sentido con ICBF Guajira, zonal Fonseca, con los operadores Amigos por un Mejor Futuro y el Operador Asociación de Padres de Familia Genith Luque, quienes ejecutaran durante el 2021, los programas de atención a la primera infancia respectivamente en cada AETCR.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Según las acciones de avance contractual en el mes de junio frente a la actividad de registro de información requerida por la ARN, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, se ha cumplido a través del envío y respuestas de la información solicitada a cada dependencia de la ARN que lo solicita y entidades que así lo requiera, por correo electrónico institucional, y la realización de actas según las reuniones en las que se ha participado durante el mes.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para el mes de junio, se envió a la fecha de entrega por correo electrónico del informe de gestión del contrato 346 de 2021, a la supervisora del contrato coordinadora con copia a la gestora operativa, para revisión de obligaciones de ley; de igual manera que su entrega en físico luego de su revisión y aprobación. Y demás informes solicitados durante el mes fueron enviados vía correo electrónico.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Para la realización de las actividades contractuales del mes de junio, se combinaron las modalidades virtuales y presenciales para la participación en varias reuniones, espacios, instancias, eventos que el supervisor determinó con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la entidad, de acuerdo a lo dispuesto en la circular 011 del mes de abril de 2021. • 08, 15, 21 y 28 , de junio, reunión de equipo primario • 02- 23 de junio, comité general del GT • 3 de junio entrenamiento en la ruta de reincorporación • 03 de junio, reunión con el colectivo FARC AETCR Pondores, Equipo nivel Central de Vivienda, Tierras y habitabilidad, para la revisión de condiciones para la identificación de posibles beneficiarios del subsidio de vivienda rural. • 09 de junio de 2021, comité de Reincorporación • 10 -18 – 21 de junio de 2021, reunión de revisión de avances en la aplicación del a la identificación de posibles beneficiarios del subsidio de vivienda rural con el equipo ARN • 15 de junio del 2021, reunión de seguimiento convenio UNAD-ARN maestro Itinerante. • 16 de junio, de socialización por Migración Colombia, del Estatuto Temporal de Protección para Extranjeros. • 16 y 24 de junio, capacitación ruta de reincorporación, a nueva profesional. • 17 de junio, Jornada de atención de población extranjera en Maicao – La Guajira • 22 de junio, Mesa de salud Tierra Grata • 22 de junio, participación en casos de gestión FPT • 23 de junio, socialización de enfoque diferencial Étnico • 23 de junio de 2021l, reunión de revisión de avances en la aplicación del a la identificación de posibles beneficiarios del subsidio de vivienda rural con el colectivo FARC. • 24 de junio, participación en 11va. mesa de impulso PDET Pilar 8 - de Reconciliación, convivencia y construcción de paz, de la Subregional Sierra Nevada Perijá. • 24 de junio, Consejo Territorial de Reincorporación Pondores. • 25 de junio, participación en casos de gestión educación. • 29 de junio de 2021, primer encuentro de fortalecimiento de grupo focal, enfoque de genero

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	346-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades asignadas • Dar respuesta de manera oportuna a cada uno de los correos con información requerida • Participar en cada una de las reuniones que sean requeridas, según el objeto contractual • Apoyo a la coordinación en la revisión mensual de informes, de los facilitadores Celina del Carmen Zambrano, Diosemel Barbosa Centeno, Katterine Piñeros Argote, Habib Maruen Manneth Serrano, enlaces de reincorporación Sabas Emilio Duque Cortes, Wilman Aldana y Geiner Alfonso Arrieta Hurtado y la profesional de salud Martha Ocampo Ochoa. Así mismo se realiza seguimiento. • Liderazgo en equipos dinamizadores de Salud, Talento Humano, Camino diferencial de vida y educación. • Seguimiento al indicador salud y educación de reincorporación en el PAI • Seguimiento al indicador PAE de reincorporación en salud, educación, personas en reincorporación cuyos hijos y familia accedan a la oferta pública en formación académica, formación para el trabajo, protección, salud, cultura, recreación y deportes y personas en reincorporación con acompañamiento en su ruta de reincorporación. • Acompañamiento al indicador PAT de reincorporación del acompañamiento a familiares de personas en reincorporación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones contractuales.

ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANGÉLICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

OINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA
Cra 16 No. 12 - 43 Barrio Alfonso López - Valledupar
Tel: 5898318 Cel: 300 4317502 - 301 6906373
Email: sointeltda@hotmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ANGELICA SILVANA MEJIA MORENO
Identificación: CC 1122811463
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1988-11-12 **Edad:** 32 A
Dirección
Teléfono: 3005536425
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.53 **Peso (kg):** 64.0 **IMC:** 27.34 **Grupo Sanguineo:**



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0056734 **Fecha apertura:** 20201216 11:12:06
Fecha cierre: 20201216 11:20:23
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: ORIENTADOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico anual.
Control optometrico anual.
Higiene Postural.
Uso de EPP.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCIONES

GUSTAVO Perez
Gustavo E. Pérez Cadena
ENFERMERO No. 12105
MEDICO S.O. 7687
Especialista S.O No. 1061

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: GUSTAVO ENRIQUE PEREZ CADENA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 1061 **Registro No.:** 7687

Angelica P.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1122811463